ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE OFERTAS

Adjudicación de*:*	**PEAD_RSU_ JULIO_II_ 2024**
Periodo de adjudicación	Desde: 01/07/2024 Hasta: 30/09/2024

I. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

- El pasado 13/06/2024 Ecoembalajes España, S.A. (**Ecoembes**) publicó una convocatoria de ofertas (la **Convocatoria**) y sus Bases (**Bases de la Convocatoria**) en formato de acceso público general, a través de la página web de Ecoembes www.ecoembes.com y de la plataforma de adjudicación electrónica de Pixelware https://ofertaselectronicas.ecoembes.com/ (la **Plataforma**).

  En concreto:

- Desde el 17/06/2024 a las 10:30 horas hasta el día 19/06/2024, a las 10:30 horas, las empresas ofertantes registradas en la Plataforma pudieron presentar sus ofertas a través de esta en un plazo inicial de presentación de oferta (el **Plazo Inicial**).

- Desde el 19/06/2024 a las 10:34 horas hasta el 20/06/2024, a las 10:34 horas, las empresas registradas que ofertaron en el Plazo Inicial han podido presentar sus ofertas de mejora en un Segundo Plazo.

II. OFERTAS RECIBIDAS Y VALORACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN

Conforme a lo previsto en la Cláusula 5.1 de las Bases de la Convocatoria, el Comité de Adjudicación de Ecoembes compuesto por Isabel Agúndez (Directora Dirección Financiera de Ecoembes), José Ramírez (Director Dirección Técnica e Innovación de Ecoembes), Dorleta Vicente (Directora Dirección de Asuntos Legales y ESG de Ecoembes) y Alfredo Cabañes (Socio de KPMG Auditores S.L.) reunidos el día 25/06/2024 a las 10:00 horas, viene a ratificar la Adjudicación Preliminar realizada por la Plataforma con los detalles que se facilitan a continuación.

III. DETALLES DE LA ADJUDICACIÓN

- La Cláusula 4.3. de las Bases de la Convocatoria establece que:

> Si a la Adjudicataria Preliminar se le hubiera adjudicado: (i) más del 40% de las plantas objeto de la convocatoria correspondiente; o (ii) más toneladas de las que tiene capacidad para reciclar conforme a su homologación (circunstancias que serán valoradas y apreciadas, en su caso), se procederá de la siguiente manera:
>
> (A) Casos en los que a la Adjudicataria Preliminar se le hubiera adjudicado más del 40% de las plantas objeto de la convocatoria correspondiente:
>
> I. El Portal de Licitación Electrónica contactará automáticamente con la Adjudicataria Preliminar a fin de que esta seleccione en qué plantas va a prestar el servicio teniendo en cuenta el límite del 40% antes indicado (las **Plantas Seleccionadas en aplicación del criterio del 40%**).
>
> II. La Adjudicataria Preliminar indicará a través del Portal de Licitación Electrónica las Plantas Seleccionadas en aplicación del criterio del 40% en un plazo máximo de 24 horas. En caso de que la empresa no conteste dentro de dicho plazo, se le adjudicarán las Plantas Seleccionadas en aplicación del criterio del 40% siguiendo un criterio de proximidad de sus instalaciones con la planta respetando el citado límite del 40%.
>
> III. Las demás plantas objeto de la Convocatoria (esto es, todas las plantas excepto las Plantas Seleccionadas en aplicación del criterio del 40%) serán adjudicadas a la empresa que haya presentado la siguiente mejor oferta según lo consignado en el Portal de Licitación Electrónica.

En virtud de lo anterior:

- La empresa TRANS.SABATER, S.L ha ofertado el mejor precio para 2 plantas de la Convocatoria, resultando por tanto Adjudicataria Preliminar de todas ellas por parte de la Plataforma. Dado que ha resultado adjudicataria -de manera preliminar- de más del 40% de las plantas objeto de la convocatoria, la Plataforma contactó automáticamente con TRANS.SABATER, S.L. para solicitarle que seleccionara en qué planta iba a prestar el servicio teniendo en cuenta el límite del 40% previsto en la Cláusula 4.3 de las Bases de la Convocatoria.

- El 20/06/2024 TRANS.SABATER, S.L. seleccionó, a través de la Plataforma, prestar el servicio en la Planta de Málaga, de la que resulta por tanto adjudicataria definitiva.

- El lote declinado (i.e., Planta de Los Barrios) se adjudicó nuevamente con carácter preliminar por parte de la Plataforma a la empresa RECICLADOS LA RED, toda vez que esta era la empresa que había presentado la siguiente mejor oferta en dicha planta.

Las empresas adjudicadas cumplen con los criterios establecidos en las Bases de la Convocatoria para la admisión de ofertas.

Se adjunta en el **Anexo 1** el resultado de la adjudicación de la presente convocatoria con las ofertas presentadas en el Plazo Inicial y las mejoras de ofertas presentadas en el Segundo Plazo.

ANEXO 1

PEAD_RSU_JULIO_II_2024

Adjudicación oferta Los Barrios

EMPRESA	PRECIO €/Kg PEAD BLANCO INICIAL	PRECIO €/Kg PEAD COLOR INICIAL	€/kg PROMEDIO INICIAL	PRECIO €/Kg PEAD BLANCO SEGUNDO PLAZO	PRECIO €/Kg PEAD COLOR SEGUNDO PLAZO	€/kg PROMEDIO SEGUNDO PLAZO	ESTADO
TRANS.SABATER, S.L.	0,08000	0,08000	0,08000	0,22010	0,22010	0,22010	Declinado
RECICLADOS LA RED	0,05000	0,05000	0,05000	0,19000	0,19000	0,19000	Adjudicada
ESLAVA PLASTICOS SA	0,14000	0,14000	0,14000	0,18500	0,18500	0,18500	Desestimada

Adjudicación oferta Málaga

EMPRESA	PRECIO €/Kg PEAD BLANCO INICIAL	PRECIO €/Kg PEAD COLOR INICIAL	€/kg PROMEDIO INICIAL	PRECIO €/Kg PEAD BLANCO SEGUNDO PLAZO	PRECIO €/Kg PEAD COLOR SEGUNDO PLAZO	€/kg PROMEDIO SEGUNDO PLAZO	ESTADO
TRANS.SABATER, S.L.	0,08000	0,08000	0,08000	0,22510	0,22510	0,22510	Adjudicada
ESLAVA PLASTICOS SA	0,14000	0,14000	0,14000	0,18500	0,18500	0,18500	Desestimada
RECICLADOS LA RED	0,05000	0,05000	0,05000	0,18400	0,18400	0,18400	Desestimada

Adjudicación oferta San Román de la Vega

EMPRESA	PRECIO €/Kg PEAD BLANCO INICIAL	PRECIO €/Kg PEAD COLOR INICIAL	€/kg PROMEDIO INICIAL	PRECIO €/Kg PEAD BLANCO SEGUNDO PLAZO	PRECIO €/Kg PEAD COLOR SEGUNDO PLAZO	€/kg PROMEDIO SEGUNDO PLAZO	ESTADO
RECICLAJES FELMA, SAU	0,18000	0,18000	0,18000	0,23000	0,23000	0,23000	Adjudicada
TRANS.SABATER, S.L.	0,08000	0,08000	0,08000	0,22510	0,22510	0,22510	Desestimada
ESLAVA PLASTICOS SA	0,14000	0,14000	0,14000	0,18500	0,18500	0,18500	Desestimada
RECICLADOS LA RED	0,05000	0,05000	0,05000	0,05100	0,05100	0,05100	Desestimada

* No presenta precio de mejora en el segundo plazo, por tanto, se tiene en cuenta el precio inicial.

Para que quede constancia se firma el presente documento en Madrid a 25/06/2024.

07226016Z JOSE RAMIREZ (R: A81601700)
Firmado digitalmente por 07226016Z JOSE RAMIREZ (R: A81601700)
Fecha: 2024.06.25 13:08:52 +02'00'

José Ramírez
Director Dirección Técnica e Innovación
Ecoembes

32659803X MARIA ISABEL AGUNDEZ (R: A81601700)
Firmado digitalmente por 32659803X MARIA ISABEL AGUNDEZ (R: A81601700)
Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=RefEAEAT/AEAT0030/PUESTO 1/46716/12042023090726, serialNumber=IDCES-32659803X, givenName=MARIA ISABEL, sn=AGUNDEZ REIGOSA, cn=32659803X MARIA ISABEL AGUNDEZ (R: A81601700), 2.5.4.97=VATES-A81601700, o=ECOEMBALAJES ESPAÑA SA, c=ES
Fecha: 2024.06.25 19:02:26 +02'00'

Isabel Agúndez
Directora Dirección Financiera
Ecoembes

72719652T DORLETA VICENTE (R: A81601700)
Firmado digitalmente por 72719652T DORLETA VICENTE (R: A81601700)
Fecha: 2024.06.25 13:31:28 +02'00'

Dorleta Vicente
Directora Dirección de Asuntos Legales y ESG
Ecoembes

00792927W ALFREDO CABAÑES (R: B78510153)
Digitally signed by 00792927W ALFREDO CABAÑES (R: B78510153)
Date: 2024.06.25 12:02:53 +02'00'

Alfredo Cabañes
Socio
KPMG Auditores SL